

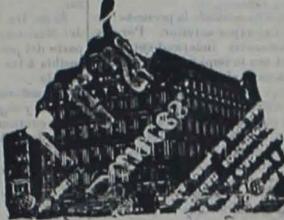
EL CENSOR.

Año III,

Guayaquil, Mártes 27 de Octubre de 1891

Núm 558

The Equitable Life Insurance Society
the United States



“La Equitativa.”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas que existen en el mundo expone toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.
La Póliza L. bérriima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modice se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110.000.000
RESERVANTE " 33.250.000
SEGUROS VIENTES " 731.000.000
EL REPRESENTANTE GENERAL,

J. D. BARRERA & C.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL
MÉDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucalón.
MÉDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falcoff.—Dr. Juan A. Orellana.
AGENTES DE GUAYAQUIL.

Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fábrica de tabacos y Cigarros
FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS.
Industria N. 15, 154, 158, y 160

AVISO

Agradados con los honores de Proveedores de la Real casa y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y tiendas, noticiamos que nuevamente se falsifican los cigarrillos Partagas, hemos debido introducir una innovación, en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la división con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Hagamos, pues, a nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia. La que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en su elaboración var sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo é envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesaria toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. V. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

J. C. Stagg.

AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

LLOYD'S.

LA ITALIANA Societa d'Assicurazioni Marittime, Fluviale é Terrestri y ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA está autorizada para interrepresentación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de

L. O. STAGG.

CERVEZA Y HIELO

NACIONAL

PRECIOS

Cerveza

(Con devolución de las botellas.)

Blanca y Baverisch, la docena de botellas....	\$.	3.00
id. id. id. id.		1.90,
Negra id. id.		2.25

POR BOTELLAS:

Entera, Blanca y Baverisch	30	centavos.
1/2 id. id.	20	id
1/3 negra	25	id

POR MEDIDAS.

El galon S. 1 La medida 50 centavos.
La media medida 30 centavos.

HIELO.

La plancha de 140 libras.....	\$.	7.00
El quintal.....		6.00
50 libras.....		3.00
25 id.....		1.50
12 1/2 id.....		75
Libra.....		15

Guayaquil, Mayo 28 de 1891 N° 51

Hojalatería y Lamparera
DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECID EN 1786

Calle de Luque 2° cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 55,—hoy N° 42 y 44

TALLER ANEXO—SIN CURSAL

Establecimiento premiado en 1880 con la medalla y diploma de 2° clase y "Centenario de Olmedo" En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinajas imitación sistema americano, para baño

Y ADAMS.

Lamparas
Faroles
Quinqués
Linternas
Tubos y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico.
La modestidad de precios está al alcance de todos

El Censor.

Guayaquil, Octubre 27 de 1891.

SIN COMENTARIOS.

Acojamos gustosos la siguiente:

PROTESTA.

Sr. Dr. D. MIGUEL MORENO, DIRECTOR DEL PERIÓDICO INTITULADO "EL PENSAMIENTO NACIONAL".

Muy apreciado Señor nuestro:

Tenemos a la vista el N.º 6 del periódico que Ud. dirige, y juzgamos que su contenido nos impone el deber de salir en defensa de nuestro hermano el ilustre Luis Cordero, cuya delicadeza de ciudadano pundonoroso y patriota se ha propuesto usted vulnerar sin consideración ni justicia.

Callará él, lo presumimos, mientras le parezca conveniente; pero no haremos lo mismo nosotros, a lo menos cuando los agravios provengan de personas que, por razones de simple patriotaje, ya que no por algunas otras más graves y fundadas, debían guardarle el siquiera los que usted llama "ciertos miramientos."

Bien hace usted, Señor nuestro, en trabajar resuelta y eficazmente en obsequio de la candidatura del señor doctor don Camilo Ponce, benemérito ciudadano cuyas notorias dotes lo hacen muy digno de la magistratura suprema; pero no es decente, en un caballero, ni leíto, en un cristiano, el propender a la calificación de ningún sujeto mediante la deshonra de otro, sobre todo cuando éste ha sido algo más que amigo de quien le ultraja.

Algunas lecciones de moderación y caballerosidad fueron dadas por nuestro hermano, cuando él defendía la brillante candidatura del mil veces ilustre señor General Salazar; lecciones aplaudidas en el período de usted (número 5); pero que, dignísimo con franqueza, no han sido aprovechadas, por quienes las aplaudieron.—No es de corazoneros generosos encomiar la nobleza del adversario, para deprimirlo a mansalva.

Hace poco que, sin reconocerle merecimiento alguno al expresado señor General Salazar, para nosotros, el más esclarecido del Ecuador, en la época presente, se le ha dotado con verdadera saña, llamándole "candidato impuesto, oligarca y perseguido de la argolla." Manoseados diariamente estos improperios, sirvieron para dar colorido y sazón a cuantos hitos y veneno se lo propinaba a ese ecuatoriano, que, sólo después de muerto, ha llegado a ser eminente para algunos ingratos coproietarios suyos.

Hay se intenta sacar a lucir esos mismos ajados sambenitos, para desairar con ellos a otro ciudadano, nada notable, ciertamente, por sus merecimientos, pero que a ninguno cede en honradez, ni en pureza de intenciones y en limpieza de conducta política. El hecho de que haya aceptado una candidatura nunca pretendida por él, y mucho menos ahora, que, retirado de la escena pública, deploraba una gran desgracia, no autoriza a nadie para adjudicarle a ciegos lo que bien pudieramos llamar legado de agravios e importuras.

Mira usted, señor, que es verdaderamente absurdo llama "candidatura oficial o de palacio" a un individuo quien, a pesar de ser reconocido y confesado escaso de aptitudes para el mando, concurren las circunstancias siguientes:

Primera. Consta su nombre en la lista de las personas designadas para la candidatura, por la Junta que, con la denominación de "Asamblea Nacional", se reunió, el año próximo pasado, en el capital de la República. Por si diese usted saber cuáles fueron los favorecidos con tal designación, por esa Junta, nada anticiparía para usted, pues la formaban, casi en su totalidad, personas del partido conservador, espiamos aquella lista: Dr. Camilo Ponce; Dr. José Modesto Espinosa; General Francisco J. Salazar; Luis Cordero; Dr. Pedro Ignacio Lizarraburu, y uno de los señores Icaza de Guayaquil.

Segunda. Consta igualmente el nombre de nuestro hermano en la lista de sujetos indicados al directorio del partido liberal, para candidatos a la Presidencia. Suponiendo que usted no ha leído el número 1 del respectivo periódico, intitulado también "El Partido Liberal", transcribimos igualmente esa lista: Sr. Clemente Ballón; Dr. Luis Felipe Borja; Sr. Pedro Carbo; Dr. Alejandro Cárdenas; Dr. Julio Castro; Luis Cordero; Sr. Manuel A. Larrea; Sr. Darío Morla; Dr. Francisco J. Montalvo; Sr. Rafael Pérez.

Tercera. La presentación de la candidatura de Cordero, hecha después de la deplorable pérdida del ilustre señor General Salazar, es debida a la acción simultánea de muchas sociedades respetables de Quito, de muchas personas independientes y distingui-

das de Guayaquil, y de otros ciudadanos particulares de varias provincias, a quienes se les apoyando, después de pocas adicionales, verdaderamente populares.

Diga usted, señor, que talo esto es lamentable; porque nuestro hermano es un hombre desprovisto de las grandes cualidades que se requieren para ocupar o lucir en un puesto de tanta importancia, y lejos, entonces, de impugnar a usted, no lejos, entonces, de impugnar a usted, no se le califique de candidato impuesto; porque ni el republicano señor Flores ha podido detener la candidatura, desautorizando al doctor "invidiable" administración; ni el candidato "constraste" a semejante deroga; ni los ciudadanos pretense a ser obedientes, en asunto en que sus deseos absolutos de su voluntad, Cordero y los compatriotas que le honran saben a qué atenerse en el particular, sino que las artificiosas tergiversaciones del tanto al verso desvirtúan el justo testimonio de su conciencia de hombres libres.

Aquello de oligarquía ha venido, Señor Director, a dar en la bibe; porque es tan un mero el partido que el momento nacional, sin diversos e independientes entre los hombres de que se compone, tantas las personas que a cada paso se le adhieren, atraídas, sin duda, por el republicanism y moderación de él, que de ningún modo le conviene el apoyo que se le ha bautizado, en griego, sea para mayor claridad, sea para alucinar mejor a la gente de pocos alcances. Debía variarse ya un tanto la vulgarizada palabra, sin despojarla, por su puesto, de su preciosa cualidad de griega. Con decir poligriega, que a tal vez, a salvo de la duda, sí, que de jason de saurares los sencillos, sí, que el principal del intento; pues, por lo que tuera el significado de "gobierno de muchos," es decir democracia o república, que es el desideratum de todo patriota.

Para convencer con mayor seguridad a usted de que nuestro hermano no es oligarca, creemos que lo mejor será citarle una inoocuosa declaración que, para usted, se puede equiparar a la de un santo padre. Sirvase despegar el N.º 6 de "La Voz del Patriotismo," y leer en la segunda columna de la primera página, lo que textualmente copiamos:

"El Progresista" no ha comprendido, pues, ó no ha querido comprender el citado artículo, ya que, por una parte, ha dado a las mencionadas interrogaciones una interpretación arbitraria, atendido el contexto del mismo artículo; y ya que, por otra, "supone que ellas han sido enderezadas aun a ciudadanos a quienes no pudieramos tachar de oligarcas sin notoria injusticia. Como suponer que al republicano Sr. Dr. Luis Cordero, por ejemplo, habríamos de calificarle de oligarca..."

Después de semejante declaración, digna de nuestro cumplido agradecimiento, bien podemos, usted y nosotros, exclamar "In que ubi estiamus" con el insigne orador romano; aunque sea para contestar. *Quis non est propheta sine honore nisi in patria sua.*—Es verdad que aquella Cuenca en cuya nombre habla teóricamente "El Pensamiento Nacional," no es el noble pueblo de Solano y Bravo, Malos, Cuevas y Arizagas.

Pasemos, Señor, a tratar brevemente de aquel otro ridículo fantasma que ustedes llaman argolla.

Cuanto tiene alguna noción de lo que en el Ecuador acontece, saben que no hay en la época social sociedad alguna privada que negocié con el tesoro; pero, demos que no realidad existiese aquel dragón voraz, que se nos pinta con las fauces abiertas, en actitud de engullirse todas las rentas del Estado. ¡Creo usted, por ventura, que quien se jacta de hombre de bien, después de haber dado algunas pruebas de serlo, cometería nunca la infamia de especular en especulaciones sordidas con el dinero de la Nación, tanto más sagrada cuanto menos cuantioso? No lo crea, Señor, sino que lo aparenta y lo dice, usando de un mal ardid como el de arma que le parezca adecuada para la lucha. Estando innul el suyo. Cuantos conocen a nuestro hermano, lo defenderán de la insulga imputación; aunque lo tengan, como nosotros, por poco digno de ascender al solio, es decir, al patibulo presidencial.—Hay cervices ávidas para las cuales no es hicieron las argollas... Veniga en hora buena cuanto progreso fuere a dable para la República; pero sea por el resto ostril de la ley y de la decencia.

No defendamos, Señor Director, la inopinada y odiosa candidatura de su paisano de usted; que, si defendemos a la honra del mismo. Ojalá que la elección, o, como ya, le dejase exento de insultos y penalidades, lozando tranquilamente la pérdida de su incomparable esposa. Nos hará usted un señalado servicio, si coopera a este resultado sin valerse, empero, de la temeraria difamación. El medio que le queda es leíto y eficaz: compare usted, sencillamente, las insignes prendas del Señor Doctor Don Camilo Ponce, con el demérito del candidato contendor, y tendrá por suya la victoria.

A lo dicho nos limitamos, por ahora, procediendo con noticia y ayesencia del ofendido, como es natural que usted lo suponga. Si tiene usted a bien darnos cualquier con-

testación, comiamos en que, como caballero, lo hará bajo su firma, iniciando la franca conducta de quienes se suscriben muy atentos SS. suvos.

Cuenca, Octubre 20 1891.

Gregorio Cordero.

Vicente Cordero.

David Cordero.

Interior.

Sr. Director de "El Censor".

Guayaquil.

Muy querido Director y amigo.

Habíamos resuelto enviarle la presente correspondencia por el vapor anterior. Por desgracia, circunstancias independientes de nuestra voluntad nos lo impidieron, causando, como era natural, contrariedad y no pequeña.

Hoy, aunque talvez haya pasado ya la oportunidad, no podemos resistir al deseo de hacerle un lijera reseña de la patética sermón que se verificó el 23 del corriente. No dudamos que aceptará Ud. de buen grado nuestro pequeño bosquejo, alquiera sea en gracia de la cordial amistad que le ligaba al distinguido hombre público que hemos perdido.

Desde las primeras horas del día indicado, el templo de San Francisco,—designado por la Comisión respectiva para que en él se verificaran los honores fúnebres que el Excelentísimo Gobierno le esta República había dispuesto en homenaje a la memoria del esclarecido general ecuatoriano don Francisco J. Salazar,—era visitado por numerosos grupos de personas de ambos sexos, movidos por la curiosidad de examinar de cerca y en todos sus detalles, la magnificencia con que se le había decorado para la condecoradora ceremonia que pocos momentos después debía tener lugar bajo sus augustas bóvedas.

Tanto la puerta principal como las elegantes columnas que sostienen el peso del monumental edificio, se mostraban cubiertas con negras cortinas de terciopelo. En cada una de ellas y a la altura de cuatro metros poco más ó menos, placas ovaladas, cuyos marcos estaban formados con ramas de laurel, tenían grabadas inscripciones que recordaban los honrosos nombramientos que recibiera en su larga y gloriosa eregrinación por el mundo el legendario caudillo de la Restauración. Conserváramos en la memoria las siguientes que consignáramos en el orden en que estaban colocadas: "Ministro del Interior y Relaciones Exteriores"—"Presidente de la Convención Nacional en 1883"—"E. K. y M. P. en el Perú y en Europa"—"Comandante en Jefe del Ejército y Director de la Guerra"—"Codificador de las leyes militares"—"Correspondiente de la Real Academia de la lengua"—"Miembro del Ateneo de Lima"—"Ministro de Guerra y Marina."

Tras el entoldado pórtico que decoraba la entrada al altar mayor, otros trofeos militares de las tres armas se iluminaban por multitud de cirios y blandones, cuya vacilante luz daba muy escasa claridad a las anchurosas naves del templo, se destacaba el espíndulo catafalco. Rodeado por corona de laurel y siempre viva artísticamente entregada, aparecía magnífico retrato al óleo del noble y veterano General.

Al detener la entristecida mirada en los rasgos de esa fisonomía inteligente y marcial, que el pincel del inspirado Salas trasladó al lienzo con maestría admirable, algo profundamente doloroso sacudía nuestra alma, que se resistía a aceptar esa realidad terrible que se le ofrecía en forma de una tumba querida. Era tal la agitación que se había apoderado de nosotros que hubo instante en que llegamos a creernos bajo la influencia de una pesadilla odiosa, y aun nos imagináramos ver agitarse, tras el aureo jeto de la cascaca de gala, el esforzado corazón del ilustre Capitán.

En torno de un rico fútero negro con talladuras sobre doradas, hacia los honores de ordenanza una sección de infantería, de gran parada.

Entre muchas vistosas coronas de flores artificiales, ofrendas del cariño y de la admiración, sobresalían por su magnificencia las enviadas por las señoras cuyos nombres, en orden alfabético, consignáramos respetuosamente: Felicia N. de Blondel, María O. de Salazar y Teresa B. de Darquea. Nos llamó la atención por su mérito artístico una valiosa cruz de flores naturales de la que pendía la tarjeta del H. Sr. Dr. Alberto Ulloa, Encargado de Negocios del Perú en el Ecuador; y por su sencillez y el-gancia, la obsequiada por la colonia ecuatoriana.

Dominando la parte superior del catafalco,

se había puesto la siguiente inscripción: "Excmo. Sr. General D. Francisco J. Salazar."

Momentos antes de la hora en que según el Programa que para el caso se publicó con la debida anticipación [esta de las banderas militares fue, por principio el servicio fúnebre, los acordes de las banderas militares nos anunciaron la aproximación de los Cuerpos del Ejército que se designaron para tributar los honores póstumos al general ecuatoriano, cuyas altas dotes militares le hicieron una de las figuras más conspicuas del Escalafón Sud-Americano. Avanzaron en batalla hasta formar un ángulo recto con los lados cubrían el frente y costado derecho del sagrado recinto. El Coronel López Barahona, rodeado de brillante Estado Mayor comandaba la línea.

A las 9 a. m. llegó a la plataforma del templo el cohe de gala del Gobierno constituido a los señores J. F. Elmore Ministro de RR. EE del Perú y Julio H. Salazar, Encargado de negocios del Ecuador. Tras de aquel llegó otro lujoso carruaje con los señores S. Darques, Julio y Federico Nash y Nicolás Hoedel, sobrino político del H. Sr. Salazar.

El Sr. Dr. D. Carlos Wisner, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, con parte del personal del mismo Departamento, recibía a los concurrentes en el dintel del templo.

Los señores Salazar y Elmore ocuparon el primero y segundo asiento al lado del Evangelio, a continuación se dio lugar al Excmo. señor José Machi, Decano del Cuerpo Diplomático y Delegado Apóstolico, y a los señores Hicks ministro de los EE. UU. de Norte América; Bruun, de Bolivia; Silva Gandolph, de Venezuela; Ojeda, de España; Ynduráin, de Francia; García Mérou, de la República Argentina; Viana, de Lima, del Brasil; Zembach, de Alemania; Tanco, de Colombia; Wlio Chen, de China; Jenner, de Inglaterra; Ulloa, Encargado de Negocios del Perú en el Ecuador; Wisner, oficial Mayor del Ministerio de RR. EE.; y todos los SS. Secretarios y Adjuntos de las Legaciones.

En el lado de la Epístola ocupaba el primer asiento un Edecano de Gobierno en representación de S. E. el Presidente del Estado; los siguientes estaban ocupados por los SS: Borgoño, 2º Vice-Presidente de la República, Presidente del Consejo de Ministros, y Ministro de Guerra y Marina; doctor Herrera, Ministro de Gobierno; doctor Sotro, Ministro de Justicia; Coronel Zapata, Prefecto de Lima; los miembros del Cuerpo Consular; General Canavero, Omas y Haza; Coronel Recabarren e Ibarra; representantes del Parlamento; altos empleados públicos, y muchos distinguidos caballeros tanto nacionales como extranjeros.

La parte más selecta de la colonia ecuatoriana asistió a la ceremonia, y ocupó un lugar preferente que de antemano se le había designado.

A demás de los tres caballeros ecuatorianos, que ya hemos nombrado y que llegaron con los SS. Ministros Elmore y Salazar, pedoneros var a los siguientes caballeros de la misma nacionalidad: José F. Luque, Juan Avendaño, Pedro Crasso, General V. Proña, José I. Vientequilla, Rafael Rodríguez, David Larregat, Juan Gamarra, Asencia Pauta, G. Nash, C. Nash, Miguel Gonzalez, y otros que no ha podido retener nuestra memoria.

El Ilmo. Obispo de Maracopa Monseñor Tovar pontificó la misa, asistido de religiosos de la orden Franciscana.

Los Ilmos. señores Posa, Medina y Risco Obispos de Guayaquil, Trujillo, y Chachapoyas, respectivamente, fueron colocados en un sitio que ad hoc se había preparado en el presbiterio.

La Oración Fúnebre fué pronunciada por el distinguido orador sagrado R. P. Fray Miguel M. Ramos, Misionero Apóstolico. Con verdadera unción y en frases patéticas, puso de manifiesto las relevantes prendas que adornan al General, como guerrero, diplomático, jurista, político y estadista, insigne, y como católico que vivió y murió practicando los preceptos sacrosantos de nuestra Religión divina.

Cuarenta renombrados profesores dirigidos por el notable Concertista señor Claudio Regalatti tuvieron a su cargo la parte musical; desempeñándose con el acierto que acostumbraban, en la interpretación de las variadas y difíciles partituras designadas en el Programa.—El Sr. doctor Barahona, el señor Alférez del Villar, el Sr. Castro, el Sr. don Juan Morel, lucieron a porfia sus más difíciles de tes artísticos, sobre todo el acoer al auditorio extensa y bien meditada vozete, y el bajo con facilidad suena los trozos insignificantes de la música, comoviendo a su plírrimo, cuya rico.

En una palabra, la ceremonia fué en extremo imponente y solomne.

Después del último responso, la escuadrilla porción de Sras. señoras y caballeros que habían llenado casi por completo las sultadas naves de la capispa iglesia de San Francisco, tornaba a sus hogares, llevando en el alma la pensosa impresión que habían sufrido durante más de tres horas trascorridas

en el fúnebre ceremonial. Después al duelo, los Excmos. señores Delegado Apostólico y Ministro de RR. EE. acompañaron al señor Encargado de Negocios del Ecuador hasta la casa de la Legación.

Nuestra bandera permaneció enlutada y el escudo cubierto de desamores en señal de duelo Nacional. Las demás Legaciones también pusieron a media hasta sus banderas. Cumplida la triste tarea que nos impulsó, sólo nos resta repetiros de U. en grado muy especial, como su muy alto amigo S.S.

EL CORRESPONSAL

Cronica Local.

Octubre tiene 31 días: 5 de fiesta y 26 de trabajo.—El sol en Escorpión el 32.

FASES DE LA LUNA

Table with 2 columns: Luna llena el, Cuarto menguante el. Values: 16, 24.

CALENDARIO.

Mañana Miércoles 28 de Octubre.—San Simón el Cananeo y Judas Tadeo, apó tolos. San Honorato, obispo, y Santa Anastasia la Santa.

Table with 2 columns: TEMPERATURA.—Termómetro centígrado, A la sombra, A las 9 a. m., A las 3 p. m., Temperatura media. Values: 24, 23, 26.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boticas "Alemana" situada en la calle del Teatro intersección Aduana y la "Universal" entre Luque y Boyacá.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Ecuador" y "Sicre" Nos 16 y 17, veinte haceros y otros tantos guardias de propiedad.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mañanas. Mañana:—de 12 a. m. a 3 p. m.

MATADERO.—47 reses han sido degolladas para el consumo público.

DEBACCO.—Se sabe que el asco de las inmundicias que salen del cuartel del n.º 3º de línea se hace en el exterior del tercer puente, con mortificación de todo el vecindario. Tal asco es un verdadero desaseo.

HERIDO.—Joaquín Lara ha herido de gravedad a Agustín Sambrano. El agresor está preso.

AMIS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO.

He establecido mi Poluquería en la calle de "Luque" y "Chanduy" donde tendrá el honor de recibir a las personas que se dignen ocuparme.

José A. Alvarado.

DEGRACIA.—Un individuo que viajaba en el vapor "Maipo" que zarpó ayer del puerto, cayó de a bordo al agua y un bote que mandó largar el Capitán para salvar al naufragio, zozobó envuelto por la mariposa del vapor, de lo que resultó que aquel se ahogara, que el bote se destrozara y que la tripulación de este se salvara en otro bote, después de verse en angustioso trance.

La autoridad respectiva ha dispuesto lo conveniente para dar con el cadáver del desgraciado naufragio para poder darle sepultura en sagrado.

PROFESOR DE INGLES

El que suscribe ofrece a la estudiosa juventud de esta ciudad Capital dar lecciones a domicilio de alemán é inglés.

Las pensiones serán muy equitativas.

CARLOS ISIGO.

OTRO COLEGA.—También en Quito ha visto la luz pública "El Toraillo", periódico jocoso de pequeño formato pero de fuerte relieve digno de defender la causa de los pueblos, sustentando la candidatura popular del señor doctor don Luis Cordero, en el terreno de la razón y en los dominios de la y en tal virtud exclama: "¡taiganos razones y luz en buena hora, ... que cultura y respeto serán estrellas que ostente su bandera".

Desearnos larga vida al nuevo colega de la Capital.

60 SUCCES ha costado el retirar la histori-

en columna colocada frente a la Municipalidad, y con estos ha importado ella S. 410, para lucirla tres días.

He ahí el dispendio. AGUA POTABLE.—Los señores Millet y Coiret han dirigido el oficio respectivo al C. Cantonal, comunicándole que la cañería subterránea ha resultado rota y que por consiguiente la obra, si no ofrece completo fracaso, ha dado por lo pronto doloroso fiasco. Se procedió en todo contra lo que aconseja la ciencia, la razón, la experiencia y la economía, y el resultado ha sido el que estamos palpando.....

"EL TELEGRAMA" trae los dos siguientes sueltos:

—Policía.—El Juez Civil de la Parroquia de Santa Bárbara, Gabriel Buendía, ocurrió a las siete de la noche donde el Comisario Flavio Lombeyda a pedir auxilio para capturar a una mujer, quien se le robaba un proceso, lo cual ella justificó ante la autoridad que el expresado Buendía con su cuñado Alejandro Ribadeneira la habían encerrado en el despacho del Juez reclamante, convirtiéndolo en lupanar el lugar de administrar justicia.

El señor Comisario Lombeyda, en cumplimiento de su deber procuró indagar tan vergonzoso hecho, y el Juez Civil Buendía, en el exceso de embriaguez en que se presentó irrigió injurias de palabra y hechos al señor Comisario en el despacho de policía, y al recibir la orden de detención llegó al extremo de destruir el pasamano de la escalera en esta casa.

Se sigue el respectivo sumario contra el Juez Buen día, pero para que el hecho reciba la sanción moral y se conozca que la acción de la policía no tiene su debida eficacia por el poco respeto que se tiene a la autoridad aun por personas caracterizadas. Hoy se mira con Púmbile lástima a los beodos que ultrajan a los guardianes del orden, llegando a ser hecho diario mandar al hospital guardias de policía heridos.

—Policía.—El inspector de policía Carlos Toledo, que marchó en comisión hacia el Quinche, con el objeto de capturar a Manuel Gordón sindicado de un delito contra la moral sumamente vergonzoso, fué asaltado por varias personas, entre ellas Marcos Enriquez, el que en compañía de los demás pretendió arrebatárselo al sindicado. El hecho tuvo lugar en el punto denominado "Rumpipamba", al que acudió auxilio de policía para salvar al inspecto Toledo; y mereció a esto se encuentra en la Policía el sindicado Gordón y Enriquez, quienes serán juzgados por la autoridad competente.

"EL PUERNO"—Tal es el título con el cual ha aparecido en Cuenca un nuevo órgano quincenal de publicidad, órgano de la "Sociedad Republicana" del Azuay. Sus sanos principios están constando en la moderación de sus palabras. No vemos en estas, no diremos un insulto, que es hoy el gusto diario de detrimidos voceros, pero ni el más ligero delirio, y esto nos hace comprender que es de un decente, ilustrada y culta y que se halla al frente de su redacción y que su buena causa se ha apostado un defensor más.

Saluamos atentamente al ilustrado y circunspecto colega, ofreciéndole que nuestra modesta hoja irá a cultivar las relaciones que do ha servido a ambos.

Dos niños de ocho y nueve años de edad, Crawford y Shearon, de Liverpool, han sido declarados por un jurado de instrucción culpables de asesinato en la persona de un niño de la misma edad, al que mataron con la intención de apoderarse de sus ropas.

Este negocio plantea un curioso problema: no existien lo en Inglaterra ninguna ley que limite la responsabilidad de los menores bajo el punto de vista criminal, si la Corte Suprema declara culpables a esos niños criminales, serán condenados a muerte.

Dices un col g de la Capi al: "El cambio del Jefe Político de Riobamba la veña de perillas (a los escritores de "la Opinión de Riobamba") para volver a la carga con la consabida mul tilla de "candidatura oficial", y así lo han hecho. Entre tanto, debe recordarse los ultras de Riobamba que el nombre del Dr. Modesto Paredes consta en la adhesión que se publicó en esa ciudad a favor del candidato de las simpatías del círculo ponci-radical: su tanto que el Sr. Joaquín Ivo, pariente y amigo de Dr. D. Luis Cordero, está obligado por múltiples títulos a optar por su candidatura, como sabemos lo ha hecho. El cambio ponderado sería, pues, por lo menos inútil, sino algo más en el sentido eleccionero, si el Gobierno hubiese tenido en mira asegurar por tal cambio el triunfo de un candidato.

NOTA.—Se nos ha mandado la siguiente para su publicación.

República del Ecuador.—Intendencia Gral. de Policía de la Provincia del Guayas.—Guayaquil a 27 de Octubre de 1891.

Sr. José G. Florencia Comisario de Policía de O. y S.

En la sección crónica de "El Censor", diario de esta ciudad, y en el número correspondiente a la fecha de ayer, se registra el siguiente suelta.

"Qué mismo!—Se nos cuenta haber visto a cierta autoridad en asocio de cierto médico, imponiendo multas en la plaza del mercado y dividiéndose entre los dos, a rata por cantidad.

Tenemos pruebas del hecho y si se nos exige legalmente las presentaremos.—Estos son hechos que avergüenzan!—En su consecuencia, ordeno a Ud. proceda en el auto a instruir el respectivo auto cabeza de proceso, para la aclaración y juzgamiento del hecho denunciado, para cuyo fin le incluyo un número del periódico a que me he referido.—Sirvase Ud. dar cuenta diaria del curso de las diligencias referentes a este particular. Dios gde a Ud.

Rafael T. Caamaño.

Llegado el caso presentaremos pruebas.

Inserciones.

LIMITES ENTRE

EL PERÚ Y EL ECUADOR.

Lima, Octubre 15 de 1891.

Señor Ministro:

Sabe V. E. que el 9 de Enero del presente año se firmó en Quito un protocolo referente a los límites entre el Ecuador y el Perú, por el cual se estipuló pedir a S. M. Católica que paralizase el fallo y juicio arbitral de la materia mientras el siguiente Congreso peruano resolviera el Tratado Herrera García del año anterior.

Sabe también V. E. que S. M. Católica, atendiendo a nuestra común solicitud, ha contestado ya con su adqueñencia a la mediación; y que el arbitraje pactado desde 1887 y elevado gasta ahora a exacto cumplimiento por parte de ambas naciones, ha quedado paralizado hasta que se realice la condición antes señalada.

En el estado de cosas se ha reunido el actual Congreso del Perú y ha funcionado ya las tres cuartas partes de lo que la ley señala para su duración, sin que el Tratado de Límites haya sido discutido y resuelto.

Aunque ya he tenido ocasión de manifestar verbalmente a V. E. lo inconveniente que será para las relaciones de los Estados el que el presente Congreso se clausure sin hacer honor al compromiso que el Gobierno de V. E. contrajo en el protocolo de Enero a que me he referido, vuelva a llamar su ilustra atención, por especial encargo que he recibido en colaboración de mi gobierno para que se dé a este asunto el término que le corresponde. Cuestión de tan gran ratu raleza, como lo es la de límites entre el Ecuador y el Perú, no pueden mantenerse en un aplazamiento indehido; porque vinculados como están con la seguridad y tranquilidad exterior del Estado, son siempre base de las deslucidaciones y contestaciones diplomáticas de las naciones entre sí, y asidero a las connotaciones internas de que por lesgracia son víctimas los países latinos americanos.

Por eso mi Gobierno ha manifestado siempre el mayor empeño en terminar este asunto, único que hasta ahora ha sido márgen de dificultades entre los dos países, y ha establecido con afán las dos soluciones del arbitraje y de los arreglos directos que felizmente hasta ahora tienen el más satisfactorio cumplimiento.

Peró si este Congreso del Perú deja sin resolverse el tratado de límites, cuando el arbitraje no puede seguir su curso, la situación de nuestros respectivos gobiernos vá a ser altamente difícil, y las buenas medidas empleadas hasta hoy por ambos, a resultar absolutamente ineficaces ó contraproducentes para sus cordiales relaciones.

El Gobierno del Ecuador acallando las exigencias de su patriotismo y aun limitando a la menor expresión sus aspiraciones y necesidades territoriales, ha perseguido con empeño, como dije antes, la resolución por el tratado, porque estima sinceramente la amistad con el Perú y desea evitar las consecuencias radicales de las soluciones que no se basan en el recíproco acuerdo de las partes.

Por eso ha propuesto también la negociación arigable al arbitraje de derecho; pero no podría mirar como una correspondencia satisfactoria de la cordialidad que ha inspirado sus actos, el que pasando sobre los compromisos contraídos, quede a la vez anudada la negociación directa y el arbitraje; pues esto dejaría a ambos países en peligrosa libertad de acción y sin base por una posterior inteligencia.

No puede tampoco ocultarse a la penetración de V.S. que el Gobierno de mi Nación al manifestar su deseo de que se solucionen el asunto en cualquiera forma, lo hace en horas serenas para la República Peruana, habiendo en otras ocasiones desechado los momentos en que cualquiera cuestión habría complicado la difícil tarea de este país amigo.

Hay además otras poderosas razones, para que el Ecuador quiera dar pronta solución al asunto de límites con el Perú, aun imponiéndose los sacrificios que para él representa el arreglo firmado en Quito.

El estado de inseguridad de sus habitantes del Oriente, víctimas hasta hoy del criminal tráfico de los comerciantes de Loreto; la estagnación de sus misiones que son base de civilización y progreso; las inauditas deprecaciones, atropellos y crímenes de que son víctimas los sencillos traficantes de sus ríos; la insostenible clausura en que el Perú quiere tener a la región oriental; y sobre todo la solución de los compromisos contraídos desde 1853 con sus acreedores ingleses, suspendidos en obsequio al Perú sin motivo, como he dicho bastantes, para que repante indispensable la resolución de este asunto en el menor tiempo posible cualquiera que sea la forma que se elija.

Si el Congreso peruano cree conveniente más a sus intereses patrios la solución arbitral que procede en el sentido de sus ideas; porne también el Ecuador, llegado el caso, irá al fallo soberano de España con fe muy sincera en la justicia de su derecho; y con absoluta confianza en el valor de su prueba documental.

Lo que yo anhela mi Gobierno es evitar (y permítame V.E. que insista sobre el particular) que el aplazamiento innovativo, por en todo caso que no rezaga, franco del arreglo de Quito, haga renacer dificultades y reproches, cuya terminación se ha perseguido en vano durante 70 años y por fortuna no encuentra hoy en vía de allanarse.

Suplico, pues, V.E. que poniendo esta nota en conocimiento de su ilustrado Gobierno, se dignen recabar las providencias que estime oportunas a fin de que dé pronta solución, en cualquier sentido lo tratados de límites pendientes.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

JULIO H. SALAZAR.

Al Dr. D. Juan Federico Elmore, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Lima, Octubre 17 de 1891.

Señor Encargado de Negocios. Acuso recibo de la nota de U.S. fecha de ayer, en que cumpliendo orden de su Gobierno, impartida por telegrama me manifiesta la necesidad y urgencia de que el Congreso peruano, actualmente reunido, resuelva sobre el Tratado de límites pendiente desde la anterior Legislatura.

No se ha ocultado al Gobierno del Perú la importancia de esa resolución y por eso, como lo conoce el Excmo. Gobierno del Ecuador, ha hecho las gestiones convenientes para que el estudio de los Representantes se realizara con la mayor rapidez, ordenando que viniese inmediatamente después de instaladas las Cámaras, el Encargado de Negocios señor Ulloa, que había intervenido como Secretario en la negociación del Tratado, dirigiendo en seguida al Poder Legislativo una insinuación escrita al respecto, y haciendo concurrir al seno de las comisiones diplomáticas del Congreso a los empleados que componen particularmente el asunto.

Peró por grandes y sinceros que fuesen los de esa del Gobierno, no podía sobrepasar las medidas que mencione, porque U.S. como su Gobierno, saben perfectamente que el Poder Legislativo peruano es independiente en sus actos del Ejecutivo y que éste no puede hacer presión sobre aquel, para el despacho de los asuntos pues ello importaría una falta a los respetos mutuos que se deben los poderes constituidos y una extralimitación de atribuciones.

Las consideraciones que U.S. se sirve exponer, no pueden dejar de ser atendidas, sin embargo, por el Supremo Gobierno en la esfera que le es propia, y por eso S. E. el Presidente de la República ha ordenado, que envíe a las Cámaras la nota de U.S. como lo he hecho ya.

Por lo que respecta a los móviles que inspiran la exigencia del Gobierno Ecuatoriano y que U.S. me expresa, no debo dejar sin respuesta lo que se refiere a los actos propios cometidos en Loreto respecto a los salvajes de esa región. U.S. me permitirá recordarle que mi Gobierno ha atendido con diligencia, los denuncias que han llegado hasta él, dictando las órdenes más perentorias para el esclarecimiento de los hechos y su correspondiente castigo.

Sirvase U.S. transmitir esta respuesta a su Gobierno, y aceptar las seguridades de mi distinguida consideración.

J. F. Elmore.

Al Sr. Dr. Julio H. Salazar, Encargado de Negocios.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Manjares dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono. Servicio interior excelente
Guayaquil, Enero 2 de 1890

HOTEL HIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n.º 36
CALLE DE SANTO DOMINGO.

Estabilidad se ha abierto un magnífico
Hotel con todas su comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen
servicio

SE GARANTIZA LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

ASMA	Catarros, Opciones, Jelas	NEURALGIAS	y todas las Moléstias nerviosas,
	Enfermedades de las Vías Res-		se curan al instante con las Píldoras
TUBOS - LEVASSEUR	piratorias, se curan con los		anti-neuralgias del Dr. PROSPER
Elegir el Bello de Barro de la Vía de los Fabricantes.			
Paris: Farmacia ROBIGNET , 13, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.			

North British Mercantile.

INSURANCE COMPANY

Activo al 31 de Enero de 1891.

£. 0.076,313. 7s. 6d.

Capital autorizado	..Lb. 3,000,000	
Id. suscrito 2,750,000	
Id. pagado Lb. 687,500	0 0
Fondos de incendios y Reserva 2,894,285	19 10
Id. Vida y Rentas Vitalicias 6,936,426	17 4
Ingreso del departamento de incendio 1,863,356	9 6
Id. id. id. de Vida y Rentas Vitalicias 806,998	14 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.
El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil Mayo de 1891.

L. O. Stagg.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE" DE OCTUBRE, Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondo, y cuanto gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Parfumistas — Perfumeros de Francia y Extranjeros.

LA VELOUTINE

Polvos de Arroz espectral

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M.
Adrian Ward,

ofrece constantemente en
venta
L. C. STAGG.

FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y recepción de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elemento y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguajay y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLRO

H. arecibido constantemente

L. O. STAGG.

ACEITE de HOGG

ALHIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la

Exposición Universal de PARIS DE 1889

reconocido durante 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el

Brazil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del

mundo entero, contra las Enfermedades del Fiebre, Tos, Perisne, Cefalalgia,

los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen miel de Azúcar, y que no pueden

blancos de Noruega, cuya curación les han perdido una gran parte de sus propiedades nutritivas.

Se vende solamente en Francia TRIANGULARIS. — Inquirir sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés

Solo PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

REPRESENTACION COMERCIAL